



## Numeral 21. Fideicomisos

*“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso”.*

La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, es la entidad jerárquica superior del deporte de tiro, su función se basa en el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas sus ramas, velando por el correcto cumplimiento de los acuerdos estipulados para la ejecución de sus funciones; bajo el amparo de cumplir con el deber constitucional del Estado de fomentar y promocionar la educación física y el deporte en el país.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública, referente a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, el numeral 21, **NO APLICA**, con relación a la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala.

Actualizado, julio de 2025